

| | |
|--|-----|
| Frascos, varias clases y tamaños | 409 |
| Gazómetros, varias clases y tamaños | 2 |
| Globos de vidrio, varias clases y tamaños | 113 |
| Lámparas de alcohol, varias clases y tamaños | 8 |
| Hornos, varias clases | 10 |
| Matraces, varias clases y tamaños | 28 |
| Morteros, varias clases y tamaños | 10 |
| Pipetas, varias clases | 12 |
| Probetas, varias clases y tamaños | 84 |
| Retortas, varias clases y tamaños | 79 |
| Sopletes, varias clases | 4 |
| Soportes, varias clases y tamaños | 22 |
| Tubos, varias clases y tamaños | 187 |
| Aparatos y útiles diversos | 100 |
| Reactivos y ejemplares de varias sustancias (metaloides, metales, ácidos etc.) | 153 |

Biblioteca del Colegio Civil.

OBRAS COMPLETAS.

| | |
|---|------------|
| | VOLUMENES. |
| Obras en Inglés, de Medicina, Idiomas, Literatura, etc. etc | 69 |
| „ „ Francés, de Literatura, Idiomas, Ciencias, etc. etc | 65 |
| „ „ Latín, de Religión, Literatura, etc. etc | 25 |
| „ „ Castellano, de Ciencias, Literatura, Idiomas, etc. etc | 120 |
| Suma | 279 |

Muebles y útiles.

| | |
|---|-----|
| Aparadores con vidrieras | 17 |
| Bancas con pié de fierro | 40 |
| Bancas con pié de madera | 66 |
| Colección de sólidos.—Figuras | 100 |
| Escritorios | 12 |
| Esféras terrestres y celestes | 5 |
| Lámparas, varias clases | 11 |
| Mapas | 30 |
| Mesas | 25 |
| Pizarrones | 8 |
| Sillas de bejuco y madera | 37 |

Monterey, Agosto 14 de 1891.—Ricardo M. Cellard, Secretario.

DOCUMENTO NUMERO V.

ANEXO NUMERO I.

Escuela Normal de Profesores del Estado de Nuevo-León.

EMPLEADOS.
 Director Propietario encargado de las materias del «Plan Profesional» en los tres cursos,
«INGENIERO, MIGUEL F. MARTINEZ.»
 Director Suplente, encargado de las mismas materias, C. SERAFIN PEÑA.
 Profesor, encargado de la enseñanza escolástica del 3er. Curso: C. EMILIO RODRIGUEZ.
 Profesor, encargado de la enseñanza escolástica del 2º Curso: C. ARISTEO GONZÁLEZ.
 Profesor, encargado de la enseñanza escolástica del 1er. Curso: C. ABEL JOSÉ AYALA.
 Profesor de Dibujo y Caligrafía: C. JUAN M. MARTINEZ.

| | | | |
|-----------------|---|---|--|
| ALUMNOS. | PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO. | TERCER CURSO. |
| | Francisco Montemayor. Néstor Martínez. Isidro García. Francisco Gómez Dupeyrón. Máximo Saucedo. Andrés Ozuna. Federico Garza. | José Sosa García. Andrés Ozuna. Mateo García. José García. José Angel Luna. Rosendo Barrera. Manuel Llanes. | Adolfo Villarreal. Federico Cruz. Tomás García. Federico Pérez. |

Materias de enseñanza y textos adoptados.
 1er. Curso. Lectura superior, (Mantilla n° 3).—Gramática Castellana, 1ª parte (Academia Española.) Aritmética (Ritt).—Sistema Métrico-Decimal (Bruno Martínez).—Geografía de México, (Alberto Correa).—Cronología (Dr. J. E. González).—Historia de México (Guillermo Prieto).—Caligrafía y Dibujo Lineal.—Antropología pedagógica y principios generales de educación (Extracto del curso universal de Avendaño y Carderera.)

2.º Curso. Gramática Castellana, completa (Real Academia Española).—Algebra, 1ª parte (Celedón).—Geometría de líneas, (H. Bos).—Geografía General. (Superior de Appleton).—Historia Universal, (R. R. González).—Elementos de Física y Química (Nata Gayoso).—Dibujo Natural.—Metodología general y especial, (R. Horner.)

3er. Curso. Literatura preceptiva (F. R. Córdoba).—Algebra completa (Celedón).—Geometría en el espacio, (H. Bos).—Cosmografía, (García Cubas).—Elementos de Historia Natural, (Nata Gayoso).—Física del Globo, (García Cubas).—Elementos de Derecho Constitucional, (S. Peña).—Dibujo aplicado á la enseñanza.—Dirección de Escuelas, (J. Baldwin.)

| Días | | LUNES. | MARTES. | MIÉRCOLES. | JUEVES. | VIERNES. | SABADO. |
|------------------------------------|-------------|--|-------------------------|---------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------------------|
| Distribución de las clases. | 1er. Curso. | 7., 30" á 8., 30" p. m. Caligrafía. | Gramática. | Pedagogía. | Dibujo. | Lectura. | Pedagogía. |
| | 2.º Curso. | 8., 30" á 9., 15" p. m. Aritmética. | Sistema Métrico. | Aritmética. | Gramática. | Aritmética. | Gramática. |
| | 3er. Curso. | 9., 15" á 10., p. m. Historia de México. | Geografía de México. | Geografía de México. | Historia de México. | Cronología. | Historia de México. |
| Distribución de las clases. | 1er. Curso. | 7., 30" á 8., 30" p. m. Metodología aplicada. | Dibujo Natural. | Instrucción Moral. | Metodología general. | Dibujo Natural. | Ejercicios de Dibujo. |
| | 2.º Curso. | 8., 30" á 9., 15" p. m. Algebra. | Gramática. | Geometría. | Algebra. | Gramática. | Geometría. |
| | 3er. Curso. | 9., 15" á 10., p. m. Historia Universal. | Historia Universal. | Física. | Historia Universal. | Geografía. | Física. |
| Distribución de las clases. | 1er. Curso. | 7., 30" á 8., 30" p. m. Metodología aplicada. | Dirección de Escuelas. | Dibujo aplicado á la enseñanza. | Instrucción Moral. | Dirección de Escuelas. | Dibujo aplicado á la enseñanza. |
| | 2.º Curso. | 8., 30" á 9., 15" p. m. Geometría. | Cosmografía. | Literatura. | Geometría. | Cosmografía. | Literatura. |
| | 3er. Curso. | 9., 15" á 10., p. m. Historia Natural. | Derecho Constitucional. | Algebra. | Historia Natural. | Física del Globo. | Algebra. |

Lista de los alumnos en 1890.

| | | |
|---|--|--|
| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO. | TERCER CURSO. |
| José Sosa García. Andrés Ozuna. Mateo García. José García. José Angel Luna. Rosendo Barrera. Manuel Llanes. | Adolfo Villarreal. Federico Cruz. Tomás García. Federico Pérez. | Eulogio Flores. Antonio Treviño. Félix Lozano. Benjamín Guajardo. |

Monterey, Junio 20 de 1891.

Serafin Peña.

ANEXO NUMERO II.

SEÑOR GOBERNADOR.—SEÑORES.—Muy grato es para el Director de este humilde Instituto, el último entre nuestras escuelas profesionales, por lo que toca al orden científico, aunque primero en cuanto á la influencia que tales escuelas ejercen en la sociedad, muy grato es, repito, para el que tiene el honor de dirigirlas la palabra, el cumplir de este modo el precepto legal de informar al Superior Gobierno del Estado sobre los trabajos de esta Escuela en el presente año escolar.

Tal modo de llenar la prescripción de ley, á que he hecho referencia, significa que á la Escuela Normal de Profesores se le concede ya la misma atención que á los demás establecimientos de su clase, por que, en actos como el presente, son honrados con la asistencia del Jefe del Estado, con las de los Sres. Directores y Catedráticos de las demás escuelas superiores y con la de una respetable é ilustrada concurrencia, como la que hoy se ha dignado acudir á este lugar.

Ya era tiempo de que este Plantel, que por tantos años arrojó una vida precaria, se levantara de su postración y ocupara el lugar que le corresponde entre los establecimientos de su especie.

Tres años hace, que el Estado, bajo la progresista administración del digno ciudadano actualmente encargado del Poder Ejecutivo, tomó á su cargo esta Escuela, le dió aliento de vida, la encarriló por una vía de adelanto, y le prodigó sus cuidados y sus atenciones para que pudiera desempeñar debidamente su importante misión.

De entonces acá, cada día conquista un progreso, cada día se conoce y se atiende mejor, y cada día también llena de modo más digno su grande y difícil cometido.

Sus progresos de los dos últimos años, los debe al patriota y distinguido hombre de letras que acaba de dejar el puesto en la Suprema Magistratura del Estado donde tanto y tan fructuosamente trabajó, por el adelanto y mejoramiento de los Establecimientos de Instrucción, tocando á este Instituto no pequeña parte de la protección que á aquellos impartió, como puede verse por los datos que paso á exponer relativos á la marcha de esta Escuela en el año escolar que ahora termina.

El día 2 de Enero, según lo previene la ley, dieron principios los trabajos, concurriendo á las clases catorce alumnos, de los cuales cuatro ingresaron al Primer Curso, previos los exámenes y demás requisitos legales, cuatro al Segundo Curso y seis al Tercero. Las cátedras se abrieron contando con todos los elementos necesarios para el mayor aprovechamiento de los alumnos.

Cada curso tuvo, como en el año anterior, su profesor especial, debido á que el Gobierno se dignó seguir pagando de gastos extraordinarios un profesor para el 2º Curso, el que, según la ley, debía estar á cargo del Director, quien consagró toda su atención al 3º y á las clases del Plan profesional, pudiendo de este modo tener cátedras diarias todos los alumnos.

Las asignaturas particulares de los diferentes cursos, sufrieron las mismas ligeras alteraciones que, con la aprobación del Gobierno, se hicieron en el año anterior.

En el mes de Marzo, por disposición Superior y mediante el examen respectivo fué matriculado un alumno más en el Primer Curso. La distribución diaria de las clases no sufrió más cambio que el haber incluido en las horas ordinarias de trabajo la clase de Derecho Constitucional, que en el año pasado se dió fuera de la Escuela.

Los alumnos han observado en este año, todos una conducta intachable y han

manifestado una dedicación digna de elogio. La prueba de esto es encontrarse el hecho altamente satisfactorio de que no se diera en este período escolar ni un solo caso de expulsión, que es con lo que se castigan aquí las faltas de moralidad, asistencia ó aplicación.

Los quince alumnos con que contaba el Instituto, al cerrarse las clases, previa la comprobación de esa práctica, fueron presentados á examen y todos han sido aprobados por unanimidad.

Los exámenes se han hecho en esta vez con mayor rigor que en los años anteriores, razón por lo cual, á pesar del buen aprovechamiento de los alumnos, las calificaciones obtenidas ahora, son en lo general inferiores á las de otros años.

El acto público que tendrá lugar en seguida, y que por disposición del Sr. Gobernador se ha preparado, dará una idea del carácter y tendencias que se impriman á la enseñanza profesional de los maestros, formados en este Instituto, que están llamados á verificar una importante revolución en nuestra educación popular.

El local de esta Escuela se ha aumentado con una pieza más, destinada á la Dirección y Secretaría, la que, por disposición del Gobierno, fué cedida por el Colegio Civil.

Diversos muebles de importancia y útiles de uso general se han recibido durante el año, cuyo inventario se remitirá oportunamente al Superior Gobierno del Estado, así como el catálogo de las diferentes obras pedagógicas en su mayor parte, con que, en el mismo tiempo, se ha aumentado nuestra naciente biblioteca.

Los gastos extraordinarios erogados por el Estado durante este año, en favor de la Escuela, ascienden á la suma de cuatrocientos setenta y cinco pesos.

Tales datos demuestran que este Plantel ha seguido en progreso durante este año, pues como se vé: el Estado no sólo le ha suministrado los recursos que la ley le concede, sino que le ha acordado extraordinariamente todo lo necesario para la buena marcha de sus trabajos: la enseñanza ha seguido mejorándose, distribuyendo las materias en el orden que la experiencia ha demostrado ser más conveniente; la moralidad y aplicación de los alumnos ha sido mayor; han sido más rigurosas las pruebas á que se han sujetado éstos en su aprovechamiento; el local se ha mejorado; y se han aumentado los medios materiales para la enseñanza.

Debiéndose al Gobierno en su mayor parte, el adelanto que últimamente ha conseguido esta Escuela, es justísimo el voto de gracias que á nombre de ésta me honro en tributar al probo y distinguido gobernante, bajo cuyo cuidado estuvo este Instituto en el presente año escolar.

Igual voto de gracias me es satisfactorio presentar al actual Jefe del Estado, que se ha dignado presidir esta sencilla fiesta, no sólo á este acto, de honorífica consideración hácia este Instituto; sino porque, como se ha dicho, á su administración pasada debe este Plantel su actual organización, como deberá indudablemente á la presente el llegar á su mayor grado de desarrollo, conocido el interés con que el Sr. Gobernador mira esta Escuela, de la que, según sus propias palabras *tienen que salir para derramarse en el Estado, esos sacerdotes de la instrucción, conocidos bajo el modesto nombre de "Maestros de Escuela," que son los que van á bañar con las primeras luces del saber el pensamiento de las generaciones que nos sucedan.*